

Ruiz Santaflorentina, Rafael María.
 Sancho Sánchez, José María.
 Serna Dantart, Santiago.
 Soto García, Roberto.
 Tortosa del Carpio, Julio.
 Trullas Figueras, Federico.
 Soto García, Roberto.
 Urquijo Corthay, Luis.
 Villarroya Martínez, Juan Javier.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, dicha lista de aspirantes deberá exponerse en el tablón de edictos de la Casa Consistorial durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 11 de febrero de 1981.—El Alcalde-Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—4.220-E.

8152 RESOLUCION de 18 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 3, de fecha 5 de enero del corriente año se publicaron las bases íntegras que han de regir en el concurso oposición para cubrir una plaza de Técnico superior universitario, encuadrado dentro del grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10 (coeficiente 5), pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en el concurso quienes reúnan las siguientes condiciones:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad sin superar los sesenta; este límite podrá ser dispensado conforme esta-

blece el artículo 33,2 de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local.

c) Estar en posesión del título de Licenciado o Doctor en Filosofía y Letras, o haber abonado los derechos para su expedición, así como los demás requisitos señalados en la base tercera de la convocatoria.

Las solicitudes dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación se presentarán en el Registro General de la misma dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando justificante acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 750 pesetas en concepto de derechos de examen.

A la instancia, en la que los aspirantes manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, deberán acompañarse cuantos méritos se estimen oportunos así como los justificantes de los mismos.

La presentación de instancias también podrá hacerse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio sobre reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Zaragoza, 18 de febrero de 1981.—El Secretario general.—4.051-E.

8153 RESOLUCION de 26 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer plazas de Auxiliares administrativos.

A los efectos previstos en el número 2 del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y, según las bases de la convocatoria, se da a conocer la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición convocada para proveer en propiedad nueve plazas de Auxiliares administrativos, al servicio de esta Corporación.

Aspirantes admitidos

1. Alfonsa Abad Martínez.
2. Estanislao Abad Moya.
3. Miguel A. Acevedo Cazalla.
4. Josefa Adame Biedma.
5. Antonio Aguado Caballero.
6. Antonio Aguilar Bracero.
7. Victoria Alcaide Arroyo.
8. Miguel Alcaide Calderón.
9. Anastasio Alcaide Pérez.
10. Manuel Alcántara Fernández.
11. José Almendros Márquez.
12. Juan Almendros Márquez.
13. Fátima R. Alonso del Pozo.
14. Tomás Alonso Hernández.
15. Antonio Altamirano Sánchez.
16. Francisco J. Altamirano Sánchez.
17. Perfecto Alvarez Gallegos.
18. Miguel Alvarez Toledano.
19. José L. de Andrés Jurado.
20. Francisca Ansío Aguilera.
21. Pedro Antúnez Marín.
22. Teresa Añón Gámez.
23. Fernando Aparicio Moreno.
24. Rafaela Aranda Sánchez.
25. Carmen Arenas Caballero.
26. Ana María Ariza Delgado.
27. Antonio Ariza Pérez.
28. Carmen Arjona Martínez.
29. Victoria Arroyo Gómez.
30. Emilia Arroyo Torres.
31. Manuel Artero González.
32. Araceli Avila Anastasio.
33. Enriqueta Avila Cuadra.
34. Antonio J. Avila Medina.
35. Concepción Ayuso Barbero.
36. Carmen Baena Ontiveros.
37. Encarnación Baena Parejo.
38. Enrique Báez Cruz.
39. Jesús Bajo Herrera.
40. Carmen Balado Ruiz-Gallegos.
41. Ana Barbero Zurita.
42. Magdalena Barbudo Llamas.
43. Domingo de la Barrera Castillo.
44. Soledad Barrera Sánchez.
45. Carmen Bartolessi Cosano.
46. Francisco Bascaña Estudillo.
47. Francisco Baute Díaz.
48. Miguel A. Bellido Hernández.
49. Dolores Berges Marín.
50. Cristóbal Berna Ayllón.

51. Francisco Berni Finqué.
52. Juana Berral Ariza.
53. Manuel Berral Espuny.
54. Angeles Berral Moyano.
55. María José Bolaños Ojeda.
56. Custodio M. Bolívar Arroyo.
57. Diego Bonilla Fernández.
58. Víctor R. Bonilla Luque.
59. Socorro Bravo Rodríguez.
60. María Jesús Butelo Fresco.
61. Pilar Caballero Barasona.
62. Manuel Caballero Molina.
63. Victoria Cabanés Córdoba.
64. Piedad Cabello Zamora.
65. Antonio Cabezas Ramírez.
66. Ana Cabrera Fernández de Henetrosa.
67. Felisa Cabrera Palomo.
68. Carmen Cadenas Hidalgo.
69. Carmen Calderón Caballero.
70. Lourdes Calderón Ruiz.
71. Carlos Calero Medina.
72. Antonio Calero Salas.
73. Carmen Calleja García.
74. Diego Camacho Calero.
75. Angel A. Cambrón Almena.
76. Leonor Camorra Pérez.
77. Isabel Campaña Luna.
78. María del Sol Cano Luna.
79. Inmaculada Cánovas Laena.
80. Rosario Canovas Baena.
81. Pilar Cantero Moyano.
82. Dolores Cantueso Rivera.
83. Ana María Cañas Galindo.
84. Miguel A. Cañero Baeza.
85. Veredas Cañizares Delgado.
86. Vicente S. Caparrós Cano.
87. Josefa Capilla Carmona.
88. Damián Capitán Montenegro.
89. Rosalía Caracuel Ayerbe.
90. Rafael Carmona Aláez.
91. Blanca R. Caracuel Baena.
92. Julián Carmona Aranda.
93. Amparo Carmona Carmona.
94. Inmaculada Carmona Castejón.
95. Natividad Carmona Gómez.
96. Andrés Carpio García.
97. Angustias Carrasco Navarrete.
98. Soledad Carrera Ortiz.
99. Ana María Carrillo Gámez.
100. José L. Carrizo Mena.

101. Soledad Casas Sánchez.
102. Rosario Casas Sánchez.
103. Angeles Casado Jiménez.
104. Concepción Casero Cuevas.
105. Francisco Castejón Pou.
106. Emilia Castillo Borque.
107. Emilia Castro González.
108. Rafael Castro Luque.
109. Manuel Cejas Gómez.
110. Fidela L. Cefas Domínguez.
111. Elisa P. Cerezo López.
112. Fernando Cerezo Lorente.
113. Ana María Cerro García.
114. Juan M. Cívico Algaba.
115. Joaquín Cívico Cerrillo.
116. Rafaela Cobos Blancart.
117. Josefa Cobos Maroto.
118. Milagros Coca Jiménez.
119. Germán Colodrero Lehmann.
120. Luisa Corstenla Rosales.
121. Miguel Contreras Hidaigo.
122. Rafael Córdoba Angulo.
123. Cristina Correa Fernández de Mesa.
124. Manuel Crespo Ruiz.
125. Basilia Criado Pérez.
126. Salud Criado Romero.
127. Francisco Cuadrado Galán.
128. Inmaculada Chamber Pérez.
129. Rafaela Chaparro Calleja.
130. Antonio J. Chaparro Soria.
131. Rafaela Chounavelle Bueno.
132. María Delgado García.
133. Ana Delgado Laguna.
134. Manuel Delgado Parra.
135. Dolores Delgado Piña.
136. Concepción Delgado Velasco.
137. Rafaela Díaz Domínguez.
138. Diego Díaz Fernández.
139. Angeles Díaz Marín.
140. Concepción Díaz Moya.
141. Antonia Dios Urbano.
142. José M. Domínguez Pozo.
143. Francisca Dueñas Alcaide.
144. Luisa Escoz Roda.
145. José M. del Estal y Rincón.
146. Luisa Estalrici Rodríguez.
147. Antonia Exposito Cortés.
148. Yolanda Feo Pérez.
149. Isabel Fernández Blanco.
150. Eulalia Fernández Carnero.
151. Rafael Fernández Doñoro.
152. Eduvigis Fernández Gálvez.

153. Dolores Fernández García.
 154. Dolores Fernández García.
 155. Teresa Fernández Garrido.
 156. Amalia Fernández Ortega.
 157. Josefa Fernández Palenzuela.
 158. Constanza Fernández Ramos.
 159. Angela Flores Puyol.
 160. Antonio Franco López.
 161. Vicente Fresno Mata.
 162. Teresa Frias Córdoba.
 163. Ildelfonso Galán Galán.
 164. José María Gallardo Arteaga.
 165. Angustias Gallardo Montero.
 166. Leandro M. Gómez Serrano.
 167. Joaquín García Adame.
 168. Dolores García Bellido.
 169. Asunción García Benavente.
 170. Ana García Burgos.
 171. Rocio García Cabrera.
 172. Manuel F. García Carranza.
 173. Teresa García Estévez.
 174. Araceli García Flores.
 175. Elsa García Guerrero.
 176. Antonio García López.
 177. Ascensión García Lucena.
 178. Concepción García Manzanares.
 179. Manuel García Márquez.
 180. Luisa F. García Martos.
 181. Mercedes García Millán.
 182. María García Moreno.
 183. Elvira García Muñoz.
 184. Antonio R. García Pérez.
 185. María José García Sabán.
 186. Carmen García Soria.
 187. Carmen Garrido Morales.
 188. Jesús A. Garrido Varo.
 189. Antonio Gavilán de la Fuente.
 190. Encarnación Gimena Rincón.
 191. Cristina Giner Miranda.
 192. Antonia Giraldo Berni.
 193. Carmen Gisbert de la Encarnación.
 194. Carmen Gómez Labrador.
 195. Marcial Gómez Losada.
 196. Martín Gómez Martín.
 197. Antonia Gómez Nevado.
 198. Juan J. Gómez Perálvo.
 199. Juan L. Gómez Porras.
 200. José A. González Almahano.
 201. Hermógenes González Baute.
 202. Miguel A. González Carrasco.
 203. Margarita González de la Cuesta.
 204. José González Garrido.
 205. Juan M. González Ruiz.
 206. Carmen Gordo Luque.
 207. Francisca Granada R. nero.
 208. Julián Grande Cabello.
 209. Josefa Cuerrero León.
 210. Vicenta Guerrero Rus.
 211. Antonia Gutiérrez Marín.
 212. Gabriel A. Gutiérrez Ravé García.
 213. Miguel A. Haro Márquez.
 214. Rafael Herencia Caballano.
 215. José Herencia Herencia.
 216. Antonio Herencia Martín.
 217. Ascensión Hernández del Moral.
 218. Concepción Herrador Jiménez.
 219. Irene Hidalgo Aguilar.
 220. Josefa Hidalgo Caballo.
 221. Luisa Hidalgo Castaño.
 222. Dolores Hidalgo Soto.
 223. Pablo Horcas Montilla.
 224. Francisco Ibañez Ruiz.
 225. Mercedes. Icardo Gutiérrez.
 226. José Iglesias Alcalá.
 227. Pilar Jaén Galán.
 228. Lucía Jiménez Aguilar.
 229. Aurora Jiménez Campos.
 230. Antonio M. Jiménez García.
 231. Concepción Jiménez Reina.
 232. Antonio Jiménez Sánchez.
 233. José Jiménez Santiago.
 234. Luis Juan y Rivaya.
 235. Dolores de Julián Serrano.
 236. Antonia Jurado Jiménez.
 237. Francisca Jurado Lucena.
 238. Margarita Jurado Luna.
 239. Asunción Jurado Méndez.
 240. Concepción Lagura Mena.
 241. Alvaro Laín Guelbenzo.
 242. Laura Lambert Córdoba.
 243. Tomás J. Lara Gómez.
 244. Andrés Lara Serrano.
 245. José F. Lázaro Polo.
 246. Joaquín León Aguilar.
 247. Pedro León Molina.
 248. Carmen León Parra.
 249. Rosario León Vizcaino.
 250. Inmaculada Liévana Amate.
 251. Francisca Liñán Liñán.
 252. Victoria López Castro.
 253. Laura López Flores.
 254. Pilar López Garrido.
 255. Carmen López Montilla.
 256. María Gala López Muñoz.
 257. Carmen López Ortiz.
 258. Concepción López Revaliente.
 259. Mercedes López Vilches.
 260. Yolanda Lora Cea.
 261. Purificación Lorenzo Córdoba.
 262. Domingo Lozano Jiménez.
 263. Luisa Lozano Luján.
 264. Carmen Lucena García.
 265. Dolores Lucena Serrano.
 266. Francisco Luna Merina.
 267. Fuensanta Luna Prieto.
 268. Jacinta Luque Jiménez.
 269. Rosario Luque Osuna.
 270. Francisco Llechcs Navarro.
 271. José María Madero Velasco.
 272. Francisca Maestre Méndez.
 273. Teresa Magaña Sesé.
 274. María José Maldonado Narváez.
 275. Eugenio de María Navarro.
 276. Miguel Martín Caraballo.
 277. Rosario Martínez Blanco.
 278. Ana Martínez Clemente.
 279. Rafael Martínez Dominguez.
 280. Encarnación Martínez Gasca.
 281. Ana Martínez Hazas.
 282. Victoria Martínez Jiménez.
 283. José Martínez Jurado.
 284. José Martínez Marín.
 285. Rafaela Martínez Monserrat.
 286. Teresa Martínez Núñez.
 287. Teresa Martínez Rivero.
 288. Teresa Martínez Rivero.
 289. Carmen Martínez Sánchez.
 290. Dolores Martínez Segura.
 291. Rosa Martine. Sillero.
 292. Antonia Martos Martínez.
 293. Concepción Medina Cañado.
 294. José Merina Miranda.
 295. Encarnación Melero Verdejo.
 296. Julia Mellado Aroca.
 297. Antonio Mellado Moya.
 298. Javier Mellado Moya.
 299. Isabel Mesa Bazán.
 300. Félix de Miguel Merlo.
 301. José de Miguel Vargas.
 302. María Millán Casado.
 303. María José Mimbbrero Tena.
 304. Juana Miranda Córdoba.
 305. Jacinta Miranda Crespo.
 306. Rafaela Miranda López.
 307. Josefa Misas Medran.
 308. José Misas Medran.
 309. Carmen Modelo Pérez.
 310. Angeles Molina de Arróspide.
 311. Carmen Molina Gómez.
 312. Dolores Molina Paños.
 313. Francisco Molina Varona.
 314. Soledad Moliz Verde.
 315. Rafaela Montañez Lozano.
 316. Manuel Montañoz Barrera.
 317. Francisco Montero Merina.
 318. Miguel Montero Merina.
 319. José Montero Valera.
 320. Francisco Montes Navas.
 321. Isabel Montilla Cerezo.
 322. Pedro Montilla Sabariego.
 323. Antonio Montoro Ruiz.
 324. Josefa Montor. Ruiz.
 325. Rafaela Morales García.
 326. Carmen Morales Rodríguez.
 327. Rafael Morales Fuiz.
 328. Victoria Morán Ayuso.
 329. Andrés Moreno Campos.
 330. Antonia Moreno Cañete.
 331. Lorenzo Moreno Doncel.
 332. Isidoro Moreno Gómez.
 333. Antonio Moreno Marín.
 334. Inmaculada Moreno Martínez.
 335. José Moreno Mérida.
 336. Carmen Moreno Jliván.
 337. Dolores Moreno Rojas.
 338. Isabel Moya Hernández.
 339. Paula Moyano Cabrera.
 340. Milagros Muñoz de la Rosa.
 341. José Muñoz Estrada.
 342. José Muñoz Fernández.
 343. Dolores Muñoz Gómez.
 344. Antonio Muñoz Gómez.
 345. Elvira Muñoz López.
 346. Angeles Muñoz Membrivez.
 347. María Muñoz Muñoz.
 348. Victoria Muñoz Nicas.
 349. Arnulfo Muñoz Ramirez.
 350. Remedios Muñoz Remujo.
 351. Antonia Muñoz Salazar.
 352. Rafaela Muriel Roldán.
 353. Salvador Muriel Roldán.
 354. Teresa Murillo Ollera.
 355. Carmen Navarro Diéguez.
 356. Celia Navarro Holgado.
 357. Dolores Navas Ballesteros.
 358. Francisco Nieto Martín.
 359. Soledad Núñez Martínez.
 360. Antonio Ocaña Caballero.
 361. Josefa Ojeda Antero.
 362. José Ojeda Sierra.
 363. Serafin del Olmo Zapatero.
 364. Teresa Olmo Zurita.
 365. José L. Onieva Morales.
 366. Isaías Ortega Romero.
 367. Fernando Ortega Ruiz.
 368. Lucía Ortiz Cuesta.
 369. Dolores Ortiz Jiménez.
 370. Angela Ostos Mohedano.
 371. Rafael Osuna Palomino.
 372. Purificación Otero Moros.
 373. Carmen Palero Sanz.
 374. Feliciano Palomeque López.
 375. Angustias Pareja Tallo.
 376. Beatriz Parra Sánchez.
 377. Antonia Pastor Carmona.
 378. Elena Paz Barbudo.
 379. María Pedrajas García.
 380. Teresa Pedrajas García.
 381. Javier Pedrajas Navarro.
 382. María Fernanda Pedrajas Suárez Va-
 rela.
 383. José Peinado López.
 384. Juan Pena Camacho.
 385. Gloria Peña Chacón.
 386. Rosario de la Peña Franco.
 387. Carmen Peralta Carrasco.
 388. Angela Peralta Loahiza.
 389. Carmen Peralta Loahiza.
 390. Agustín Pérez de la Lastra López.
 391. Amalia Pérez de Sobrino.
 392. Milagros Pérez Holgado.
 393. José Pérez Luján.
 394. Carmen Pérez Molina.
 395. Josefa Pérez Pando.
 396. Inmaculada Pérez Redondo.
 397. Francisca Pérez Sánchez.
 398. Carmen Pérez Torres.
 399. Isabel Pérez Tripana.
 400. Carmen Piédrola Millán.
 401. Fuensanta Pijuan Cruz.
 402. José del Pino García.
 403. Rafael Porcel Caneio.
 404. Inmaculada Porras Blanco.
 405. José Porras Chumilla.
 406. Carmen Portal Moreno.
 407. Dolores Portero Gámez.
 408. Félix de la Poza Ruiz.
 409. Rosario Primo Barbado.
 410. María Jesús Quero Mostazo.
 411. María Rosa Quesada Alarcón.
 412. Carmen Quesada Lara.
 413. Laura Ramirez Alvarez.
 414. José Ramirez Leiva.
 415. Dolores Ramirez Lozano.
 416. Andrés Ramirez Ortiz.
 417. Josefa Ramirez Peralta.
 418. Luisa Ramirez Raya.
 419. Inmaculada Ramos Sierra.
 420. Josefa Recio Granados.
 421. Antonia Redondo Gallego.
 422. Antonio Redondo Rodriguez.
 423. Rafael Reig Rodriguez de Quesada.
 424. Dolores Reina García.
 425. Luis Rejano Zapata.
 426. María José Reyes Rodriguez.
 427. Jaime de los Rios Garcia.
 428. Ana M.ª Rios Porras.
 429. Rosario Rivadulla Rodriguez.
 430. Antonio Rodriguez Copado.
 431. Manuel Rodriguez Doncel.
 432. Manuel Rodriguez Fuentes.
 433. Francisca Rodriguez Hidalgo.
 434. Josefa Rodriguez Jimenez.
 435. Josefa Rodriguez Moreno.
 436. Fuensana Rodriguez Navarro.
 437. Carmen Rodriguez Pérez.
 438. Victoria Rodriguez Ruiz.
 439. Francisco Rodriguez Valenzuela.
 440. José Roldán Bonilla.
 441. José Roldán Luque.
 442. Rafael Román Asensio.

443. Antonio Romera Rodríguez.
 444. Rosa Romero Arévalo.
 445. Isabel Romero Arias.
 446. Francisco Romero Cano.
 447. José Romero Juárez.
 448. José Romero López.
 449. Manuela Romero López.
 450. Leopoldo Romero Marcos.
 451. María del Valle Romero Márquez.
 452. Carmen Rosa Aguayo.
 453. Luisa Rubio del Rey.
 454. Carlos Ruiz Caballero.
 455. Ana Ruiz Gorraiz.
 456. Francisco Ruiz Gorraiz.
 457. Francisco Ruiz Guerrero.
 458. Antonia Ruiz Martínez.
 459. Mercedes Ruiz Pérez.
 460. Angel Ruiz Sierra.
 461. Luis Rullán Hens.
 462. María Fernanda Sabán Ruiz.
 463. Diego Sáez Anta.
 464. Luis Sáez Anta.
 465. María José Salazar Barroso.
 466. Manuel Salguero Cobo.
 467. Ana D. Sampedro Pérez.
 468. Luis Sánchez Anaya.
 469. Justo Sánchez Arcos.
 470. Patrocinio Sánchez Cabezas.
 471. Pedro L. Sánchez Cabezas.
 472. Antonia Sánchez Carrasco.
 473. Alberto Sánchez de Puerta Díaz.
 474. Rafael Sánchez Delgado.

475. José L. Sánchez García.
 476. Mariana Sánchez Herruzo.
 477. Manuel Sánchez Manso.
 478. María Sánchez Martínez.
 479. Marisol Sánchez Morales.
 480. Eduardo Sánchez Morales.
 481. Concepción Sánchez Rodríguez.
 482. Ana M.ª Sánchez Romero.
 483. Catalina Sánchez Sánchez.
 484. Fernando Sánchez Sánchez.
 485. Teresa Santos Murillo.
 486. José M.ª Santos Porras.
 487. Rafael Secilla Almagro.
 488. José Serrano Carrillo.
 489. Rafael Serrano Extremeira.
 490. Caridad Serrano García.
 491. Angeles Serrano Gordillo.
 492. Jesús Serrano Sánchez.
 493. Ricardo Serrano Sánchez.
 494. José M.ª Sevillano Lozano.
 495. Felisa Sicilia Leiva.
 496. Paulina Sillero Gutiérrez.
 497. Juan M. Solano Navajas.
 498. Carmen Tapia García.
 499. Julia Tapia García.
 500. Juana Toledano Cubero.
 501. Salvadora Toledano Molina.
 502. María del Carmen Toledo Larrea.
 503. Juan Toledo Marín.
 504. Josefa Torres Franco.
 505. Rosa Torres Gutiérrez.
 506. Amalia Torres Roldán.

507. José I. de Torres Viguera.
 508. Iluminada Tortosa López.
 509. Lorenzo Vacas Amor.
 510. Josefa Valera del Pino.
 511. Luisa Vallecillo Fernández.
 512. Luis F. Valverde Abril.
 513. María Valverde Berenguer.
 514. Adoración Vázquez Heras.
 515. Pilar Vázquez Lavela.
 516. Rafael Vázquez López Casero.
 517. Juan I. Vega Cid.
 518. Manuel Vega-Leal Cáceres.
 519. Carmen Velasco Ortiz.
 520. Mercedes Vélez Atena.
 521. Angela Ventosa Ucero.
 522. Rosa Vera Cardoso.
 523. Enrique Vicente Herrero.
 524. Teresa Vicens e Herrero.
 525. Agustín Vilches Jiménez.
 526. Dolores Vilches Urbano.
 527. Milagros Villalón Mora.
 528. Juan Villatoro Clavero.
 529. Clotilde Villegas Chastang.
 530. Joaquín Villegas González.
 531. Carmen Villén Castañeda.
 532. Jesús Vinuesa Rivera.
 533. Teresa Walliño Barbancho.
 534. Ana M.ª Zurita Herrero.

Aspirantes excluid

Doña Dolores Dorado Primo.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 6.º del citado Decreto de 27 de junio de 1968, y según el artículo 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el Tribunal nombrado para juzgar los ejercicios correspondientes a la oposición de referencia, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Diego Romero Marín, Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Sebastián Rodríguez Asuar, en representación de la Dirección General de Administración Local, y suplente, don Antonio Amorrich Ramiro.

Doña Purificación Carretero Escalán, como representante del Profesorado Oficial del Estado, y suplente, doña María Victoria Gómez Muñoz.

Don Jesús Linares Gallardo, Secretario de la Corporación y suplente, don Juan Lavela Parajo.

Secretario: Doña Angela Ortega Girón, Técnico de la Corporación, y suplente, don Manuel Gómez Uría.

Lo aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal designado cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El Tribunal deberá constituirse para calificar los ejercicios el día 4 de mayo de 1981 a las cinco de la tarde en los Colegios Provinciales, sitos en avenida Crucero Baleares, sin número (parque Figueroa).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 26 de febrero de 1981.—El Presidente.—3.907-E.

8154

RESOLUCION de 27 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Figueras, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.

En virtud de la facultad otorgada por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de diciembre del pasado año, y en cumplimiento de lo preceptuado en el número 2 del artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, esta Alcaldía acuerda admitir, con carácter provisional, a la fase del concurso-oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Oficial-Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento a los solicitantes que a continuación se relacionan:

Aspirantes admitidos

D. José M.ª Bonis Rodríguez.
 D. Gustavo Costa Turias.
 D. José Luis Manzanero Viader.
 D. Ramón Mestres Ribés.
 D. Pedro Nolla Aguilar.
 D. Julio Ordax Reza.
 D. Miguel Pérez González.
 D. José Roige Arcos.
 D. Francisco Rojo Ratera.
 D. Manuel Sala Flores.
 D. José Tarragó Gubert.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo transcurridos los cuales sin haberlas, se entenderá elevada a definitiva esta admisión provisional.

Figueras (Gerona), 27 de febrero de 1981.—El Alcalde-presidente, Eduard Puig Vayreda.—4.154-E.

8155

RESOLUCION de 3 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, referente a la oposición para proveer una plaza de Ayudante o Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas o de Ingeniero Técnico de dicha rama, y que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de noviembre de 1980 y en el «Boletín Oficial» de la provincia del 18 del mismo mes y año, la misma se eleva a definitiva.

El Tribunal encargado de calificar los ejercicios de la referida oposición, será el siguiente:

Presidente—Ilustrísimo señor don Carlos Valenzuela Lillo, Alcalde de la Corporación, actuando como suplente el Concejal de este Ayuntamiento don Antonio Cantó Tortosa.

Vocales:

Don Faustino Pereiro Gete, titular, y como suplente, don Emilio Viciano Rodríguez en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Felipe Calvo Calvo, titular, y como suplente, don José Luis González Llavona en representación del Profesorado oficial.

Don Francisco Hernández Hidalgo, titular, y don Guillermo García Gómez, suplente, en representación del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Don Enrique Castillo Zubía, Secretario General del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Secretario Don Manuel García Alonso, Técnico de la Administración General del Ayuntamiento.

Efectuado el sorteo para establecer el orden de actuación, resultó ser el primero el número 38 Gómez Durán, Juan José, continuándose por el orden en que figuran en la relación provisional de admitidos, siendo por tanto el último en examinarse el número 37 García Manso Duperier, Francisco Javier.

Se señala el comienzo de las pruebas selectivas en esta Casa Consistorial el día 28 de abril de 1981, a las nueve horas. Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los aspirantes y el Tribunal.

Alcalá de Henares, 3 de marzo de 1981.—El Alcalde.—4.303-E.